



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 8

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-202-000020-00	REVISION JURIDICA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE ABREGO	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. FABIO STEEVEN CARVAJAL BASTO, COMO APODERADO DEL MUNICIPIO DE ABREGO, CONTRA EL AUTO DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020, QUE DISPUSO EL RECHAZO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE REVISIÓN JURÍDICA. VISTO DEL FOLIO 41 Y ANEXOS DEL EXPEDIENTE.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 10 Febrero de 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 10 Febrero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.


DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 10 Febrero de 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo a los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General